

VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA PORTUGUESA,  
JORGE FERNANDO BRANCO  
DE SAMPAIO,  
A LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1996

VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA PORTUGUESA,  
JORGE FERNANDO BRANCO  
DE SAMPAIO,  
A LAS CORTES GENERALES

CELEBRADA EL MARTES 21 DE MAYO DE 1996

© Publicaciones del Congreso de los Diputados  
Secretaría General. Departamento de Publicaciones  
Visita. Núm. 13  
Imprime: Rivadeneyra, S. A.  
Cuesta de San Vicente, 28  
28008 Madrid

**La visita al Congreso de los Diputados de SS. EE. el Presidente de la República de Portugal y Sra. de Sampaio se produjo el día 21 de mayo de 1996, entre las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos y las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos. Su intervención tuvo lugar en el Hemiciclo, ante los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado reunidos en sesión conjunta.**

**Se abre la sesión a las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señor Presidente, bienvenido a las Cortes Generales de España en esta vuestra primera visita de Estado como Presidente de la República Portuguesa.

El Congreso de los Diputados y el Senado han querido hoy reunirse en sesión conjunta en este histórico Hemiciclo para subrayar la máxima importancia que los representantes del pueblo español otorgan a vuestra visita, a las relaciones con vuestro país, y el interés con que contemplamos el futuro inmediato de las mismas. Os rogamos pues, señor Presidente, que transmitáis nuestro saludo, pleno de

afecto y de respeto, al gran pueblo de Portugal y a la Asamblea de la República.

No son, señor Presidente, la geografía o la historia los únicos lazos en los que basamos nuestra consideración, porque ni la geografía ni la historia determinan la voluntad de los hombres y de los pueblos libres. Es menester una reafirmación, una renovación de voluntades que en cada etapa histórica oriente nuestras relaciones libre y responsablemente.

Portugal y España, España y Portugal han emprendido y consolidado procesos paralelos de implantación democrática. Es en esa instancia en donde se produce estos días el reencuentro que ha de reavivar los lazos seculares que nos unen y nos han de unir. Portugueses y españoles han sabido conquistar la libertad, y no existe ningún vínculo más excelso para relanzar en el futuro las relaciones de nuestros países, llamados geopolíticamente a entenderse.

No ha estado la historia peninsular exenta de los problemas propios de las relaciones de vecindad. Por eso ahora, desde instancias democráticas, podemos superar la doble y odiosa tentación, tanto de los celos como de cualquier pretensión de supremacía expresa o encubierta.

El mutuo respeto entre dos Estados en igualdad de soberanía nos permitirá el análisis racional de los problemas, la búsqueda armónica de soluciones y la coordinación de los intereses comunes. Ese equilibrio ha de basarse en el mejor conocimiento recíproco y en la poten-

ciación de los puntos de encuentro, como el que vuestra visita propicia.

Hace ya cien años, uno de nuestros mejores literatos, Leopoldo Alas Clarín, pedía un “común entendimiento del espíritu de España y Portugal a través de una comunión intelectual”. Pues bien, durante los últimos años, Portugal y España han impulsado y promovido un notable entendimiento, enmarcado en un clima de sincera amistad, tal y como se ha puesto de manifiesto en las cumbres anuales donde se han gestado proyectos comunes de diversa naturaleza y singular importancia.

De otra parte, la comunicación cada vez más fluida entre nuestros dos pueblos encuentra un cauce relevante en las relaciones entre nuestros dos parlamentos. En las pasadas legislaturas se ha consolidado la práctica de la reunión en ambos países de los parlamentarios que integran el Grupo de Amistad entre Portugal y España. Desde la primera *cimeira* de parlamentarios, celebrada en Lisboa en 1988, hasta la cuarta de Madrid, en 1995, portugueses y españoles han compartido sin reservas problemas e inquietudes comunes. Es propósito de esta Presidencia impulsar en las Cortes Generales cuantas iniciativas se adopten en ese marco institucional de contactos regulares.

Me gustaría subrayar que esta concreta y fructífera colaboración parlamentaria se ha desarrollado, a lo largo de todos estos últimos años, por encima de la connotación política concreta de los respectivos gobiernos y de las naturales alternancias de los mismos. Las reuniones de parlamentarios de ambos países, celebradas durante los úl-

timos tiempos, nos han permitido profundizar el diálogo que siempre ha existido entre España y Portugal.

Todo ello pone de manifiesto que las relaciones de amistad y cooperación que unen a nuestros pueblos y los intereses económicos y políticos que compartimos constituyen la base firme y sólida sobre la que se fundan nuestras esperanzas para el futuro.

*Deus quere, o homem sonha, a obra nasce.* Dios quiere, el hombre sueña, la obra nace. Estas palabras de Fernando Pessoa son el espejo de la historia de España y Portugal ante la aventura europea que ambas naciones hemos afrontado. Europa nace y Portugal y España forman parte sustancial del arco europeo.

Portugal y España constituyen dos grandes y antiguas naciones, configuradoras de la historia de la civilización occidental y, muy concretamente, hacedoras de Europa. Dos países que desean seguir dando una contribución decisiva a la gran tarea de la construcción de una Europa unida. Dos naciones con una proyección privilegiada más allá de sus fronteras geográficas, en virtud de los estrechos vínculos que mantienen con otras zonas del planeta y muy especialmente con Iberoamérica.

España desea impulsar nuestra colaboración en la Unión Europea y en los foros internacionales que compartimos; plasmar en la realidad cotidiana de nuestros pueblos la sincera amistad que une a los dos países. Esto significa que el diálogo y la colaboración entre España y Portugal deben proyectarse en todos los campos y esferas:

en el mundo económico, en la política exterior, en la cultura, en la realidad concreta y humana de nuestras ciudades y pueblos, en una pléyade de iniciativas que aporten dinamismo y juventud a nuestra privilegiada relación histórica.

Nos gustaría, señor Presidente, que portugueses y españoles aprendieran a conocerse mejor y que profundizaran en el conocimiento de sus respectivas lenguas; que nuestros hombres y mujeres se familiarizaran con las cosas y la vida, con la cultura propia de ambas naciones. En este sentido conviene recordar que, en las épocas áureas de nuestros clásicos y nuestras universidades, los escritores más insignes y los mejores maestros eran prácticamente bilingües, como sucedió con Gil Vicente, Camoens, Lope de Vega, Cervantes y Quevedo, además de Suárez y Vieira. Si del Oviedo cantado por Camoens en *Os Luisiadas* salió el Rey Alfonso I para, con hombres españoles y portugueses, emprender la empresa histórica que se conoce como la Reconquista, hoy es el Presidente Sampaio y el descendiente de aquel monarca, nuestro Rey Don Juan Carlos I, quienes trabajan juntos en otra singular empresa histórica: la construcción de Europa. Quizá nunca ha tenido España un Rey que conozca tan bien Portugal. Su Majestad el Rey Don Juan Carlos —el señor Presidente lo recordaba anoche— pasó su niñez y adolescencia junto al mar océano, en las tierras entrañables de Estoril y Cascaes. Que esta vivencia de nuestro Rey simbolice, señor Presidente, el afecto y la estima que todo el pueblo español siente por el pueblo vecino de Portugal y por quien, como Presidente de la República, es el más alto representante de la nación hermana.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PORTUGUESA** (Sampaio): Señor Presidente de las Cortes, señor Presidente del Senado, señores Diputados y Senadores, con particular emoción tomo hoy la palabra desde lo alto de esta tribuna. Una emoción que resulta de la conciencia del altísimo privilegio que se me concede. Una emoción que proviene del hecho de dirigirme a los pueblos de España a través de sus legítimos representantes políticos, libremente elegidos. Una emoción particular por estar en esta casa y en esta tribuna, tan íntimamente unidas al proceso de transición democrática de España.

Una transición que el pueblo español supo vencer de forma pacífica y ejemplar, demostrando su elevado sentido de la responsabilidad y una conciencia cívica que se impuso ante el mundo con asombro. Un pueblo al que rindo homenaje sin reservas y a quien manifiesto mi profundo respeto. Incluyo, naturalmente, en este homenaje a Su Majestad el Rey de España, el Soberano que supo, con singular valor y dignidad, contribuir a la consolidación de la libertad y la democracia. A los partidos políticos de España, a los hombres y mujeres que llevaron a buen puerto el, por aquel entonces, frágil barco, animados por un mismo propósito —independientemente de sus posiciones ideológicas— que se sobrepuso por su ejemplo y que hoy continúan marcando, por su madurez política y por su conciencia cívica, la vitalidad de la democracia española. Por todo ello, rindo igualmente un homenaje muy sentido.

Al saludar aquí a esta gran nación, en nombre del pueblo portugués, soy consciente del honor que se me concede personalmente,

pero sobre todo por su significado más profundo que se traduce como manifestación de la sólida amistad que une a los dos países.

Señores Diputados, señores Senadores, las transiciones democráticas sucesivas en Portugal y en España, en la década de los setenta, constituyen un hito en la historia de sus relaciones mutuas y en la evolución de la Europa contemporánea. Significan, desde luego, la determinación de los españoles y de los portugueses en reconquistar la libertad que les fue largamente negada por regímenes autoritarios, arcaicos y opresivos.

Con la institucionalización de la democracia pluralista, España y Portugal lograron salir definitivamente de su aislamiento para recuperar su lugar natural entre los Estados europeos. Los procesos de democratización, la comunidad de valores y el empeño común en la construcción europea cambiaron profundamente el cuadro de las relaciones entre España y Portugal. Hicieron posible disipar las viejas sospechas que tantas veces dominaron la historia de los dos Estados, así como superar una actitud tradicional de indiferencia recíproca. La fuerza de la democracia y de la europeización prevaleció hasta convertir en irrelevantes las viejas tentaciones o los miedos recurrentes. España y Portugal dejaron de vivir de espaldas y ya no lo desean.

El éxito de ambas transiciones, en contra del escepticismo de tantos, completó la democratización de la Europa occidental. Ese hecho fue, por su parte, un factor crucial para restaurar la confianza y la dinámica del proceso de integración europeo, que se rehizo sobre todo en torno a la adhesión de Portugal y España y culminó

con la ampliación de las Comunidades Europeas, además de la profundización de las relaciones comunitarias con el Acta Unica Europea. Más allá de las fronteras de la Europa occidental, las transiciones democráticas portuguesa y española se constituyeron como el punto de partida de una “ola de democratización” que terminó con los ciclos de regresión autoritaria crónica en América Latina y marcó el fin de regímenes comunistas en Europa del Este y de la guerra fría. A veces nos olvidamos del significado y de la importancia de todo ello.

Señores Diputados, señores Senadores, con el giro democrático, España y Portugal pudieron volver a intervenir en la hechura de la historia de su tiempo.

Creo que ésta es la mejor forma de resumir en este momento mi aprecio de siempre por este gran país, por su historia y por su voluntad, subrayando los cambios que hicieron posible asentar sobre sólidos cimientos las relaciones entre España y Portugal y abrirles los caminos del futuro.

Los retos a los que se enfrenta la Europa de fin de siglo hacen recaer sobre los responsables políticos responsabilidades añadidas y, concretamente, sobre las instituciones parlamentarias que son el centro de la vida política en los regímenes de democracia representativa.

El fin de la guerra fría, con las transiciones democráticas en Europa Central y Oriental, la unificación de Alemania y la descomposi-

ción de la antigua Unión Soviética alteraron profundamente los términos de referencia de las relaciones internacionales y, señaladamente, los equilibrios estratégicos que sostuvieron la seguridad y la división de Europa durante cuarenta años.

El resurgir de viejos problemas de fronteras, de minorías y de refugiados, la fuerza creciente de las tendencias nacionalistas violentas y de movimientos separatistas, y la importancia de las dinámicas de fragmentación señalan la multiplicación de los factores de tensión y de conflicto en la Europa de la posguerra fría. En el caso de la antigua Yugoslavia, una conjunción de dichos fenómenos provocó trágicamente el regreso de la guerra a nuestro continente por primera vez desde el fin de la última gran guerra, y vino a demostrar las limitaciones de un sistema de seguridad basado en premisas que dejaron de ser pertinentes.

En ese contexto, nuestra prioridad debe ser la definición de una fórmula estable para un nuevo equilibrio multipolar que pueda asegurar la paz y la estabilidad en las circunstancias de la posguerra fría. Europa fue, una vez más, el epicentro de las grandes transformaciones y será en Europa donde, ante todo, se tendrán que encontrar las respuestas necesarias a los nuevos desafíos.

Creo que ese nuevo modelo se deberá basar en la revalorización, con flexibilidad, de las virtudes de las organizaciones de que ya disponemos, concretamente la Unión Europea y la Alianza Atlántica, así como la Unión de la Europa Occidental, del Consejo de Europa y de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea.

Es necesario saber articular sus funciones diferenciadas y respetar su especificidad para crear un cuadro estable de seguridad para Europa en su conjunto, sin exclusiones innecesarias.

No podemos, de hecho, olvidar a todos aquellos que en Europa Central y del Este se empeñan en la consolidación de sus procesos de democratización y que ansían legítimamente compartir el mismo espacio de estabilidad, de progreso y de valores comunes.

No obstante, la estabilidad no será posible sin un fortalecimiento del proceso de integración europea, cuya clave es nuestra respuesta al doble reto de profundización y de ampliación de la Unión Europea. En cierto modo la construcción europea se encuentra en una encrucijada. La incertidumbre y las dificultades del momento han conducido a una postergación sucesiva de decisiones que resultan tan urgentes como difíciles.

Para avanzar deberemos tener una idea clara de la Europa que queremos edificar, sabiendo que no existe para nuestros Estados una alternativa mejor, al margen de un proceso de integración que siga garantizando un espacio de libertad, de progreso y de paz. Los riesgos de quedar al margen y en la periferia son reales, así como los peligros de la fragmentación y de la parálisis, y exigen de nuestra parte una actitud determinada y una visión positiva y movilizadora del futuro de Europa.

Queremos una Unión Europea que preserve su naturaleza esencial como asociación de Estados soberanos vinculados por intereses

comunes, una comunidad de iguales, donde se mantenga la posición relativa de cada Estado miembro, asentada en los principios de solidaridad y cohesión indispensables para garantizar la perspectiva de una convergencia económica real.

Queremos una Unión Europea cuyas fronteras coincidan con las fronteras de la democracia en Europa, abriendo gradualmente sus puertas para integrar los países de la Europa Central y Oriental y asegurar la consolidación de sus procesos de transición democrática y la reconstrucción de sus economías.

Queremos una Unión Europea con instituciones más fuertes y una mayor participación de los ciudadanos en la construcción europea, una comunidad de Derecho y de derechos empeñada en la defensa de los valores de la libertad, de la justicia y de la tolerancia.

Queremos una Unión Europea abierta al exterior que cuente con condiciones efectivas de acción internacional, lo que implica completar el proceso de unión económica y monetaria, así como el desarrollar la política externa y de seguridad común y una identidad europea de defensa y seguridad. Una comunidad que asuma la vocación universalista de Europa, atenta al deterioro de los desequilibrios y de las desigualdades, intransigente en la defensa de los valores del humanismo, de la libertad y de la dignidad de la persona humana.

Este gran designio europeo sólo será posible si logra captar la imaginación y el idealismo de nuestras comunidades políticas y garantizar la participación efectiva de las instituciones políticas y so-

ciales. Por eso me permito insistir en las responsabilidades de los responsables políticos y sobre todo de los parlamentos, cuya acción como depositarios de la representación nacional me parece insustituible.

Señor Presidente, señores Diputados y Senadores, las relaciones entre Estados vecinos tienen cualidades propias y están frecuentemente marcadas por la desconfianza e incluso por una cultura de rivalidad. La historia de Portugal y de España, en los siglos en los que se forjó la dualidad peninsular, no es una excepción a esta regla. Creo, sin embargo, que la institucionalización paralela de los regímenes de democracia pluralista en los dos países y su integración en las Comunidades Europeas crearon las condiciones necesarias para superar los reflejos del pasado.

Las relaciones entre España y Portugal se convirtieron significativamente en más importantes, bien por la anulación de viejas barreras, bien por el empeño común en la construcción de una Europa unida, más fuerte y cohesionada, abierta al exterior, garante de la paz y de la seguridad. En este sentido, es nuestra obligación profundizar nuestra relación en un marco de estabilidad política y de cooperación efectiva, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Para Portugal, las relaciones con España se convirtieron en una prioridad efectiva de su política europea. Por eso, ésta es la primera visita de Estado que efectúo como Presidente de la República, accediendo a tan amable invitación de Su Majestad el Rey de España. Quiero de este modo subrayar mi confianza profunda

en la evolución de nuestras relaciones bilaterales en todos los dominios, incluyendo una creciente cooperación en las instancias internacionales.

Estoy en España para conocer mejor su realidad, tan rica y diversa, para fortalecer lazos personales y adquirir nuevos conocimientos, para tratar, con la sinceridad que sólo la verdadera amistad permite, problemas y preocupaciones comunes; en una palabra, para dar una señal inequívoca de nuestro empeño en el refuerzo permanente de nuestras relaciones.

Este refuerzo es tanto más indispensable cuanto que es nuestra vecindad la que suscita, naturalmente, intereses comunes específicos que deberemos gestionar conjuntamente concertando nuestras políticas. Es lo que venimos haciendo y continuaremos en ese camino —estoy seguro— en un marco de diálogo abierto, de confianza recíproca y de colaboración efectiva entre los dos Estados para encontrar las soluciones más adecuadas a los problemas que legítimamente preocupan a nuestros pueblos.

Señor Presidente, señores Diputados y Senadores, España y Portugal son viejas naciones y Estados antiguos, con una historia y una cultura que los individualiza, ambos marcados por una larga experiencia de apertura y de contacto con otras civilizaciones.

Estamos orgullosos de nuestro pasado y asumimos sin equívocos las responsabilidades que devienen de los vínculos especiales, dilatados por la historia, con otros pueblos y culturas, que se expresan en

un marco de relaciones entre Estados soberanos. Continuamos una política de refuerzo constante de nuestras relaciones con África, América y Asia, concretamente con los países que hablan nuestra misma lengua. En ese contexto han sido positivos los resultados de la concertación entre España y Portugal, sobre todo en los esfuerzos para el desarrollo de las políticas de cooperación de la Unión Europea, en un espíritu de solidaridad internacional.

La Cumbre Iberoamericana, que se reunirá al final de este año, constituirá un paso más en la consolidación de unas relaciones entre nuestros dos países y la América Latina que consideramos de la mayor relevancia.

El refuerzo de las relaciones entre los Estados de lengua portuguesa, esparcidos por cuatro continentes, quedará, dentro de algunas semanas, señalado por la institucionalización en Lisboa de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Concretaremos, así, una antigua aspiración con la creación de un marco importante de profundización de nuestra cooperación.

La ocupación brutal e ilegal de Timor por Indonesia impide que su pueblo pueda participar por ahora en este proyecto, en el que tendría su lugar por derecho propio. Es un hecho que lamentamos con particular tristeza. Por nuestra parte, continuaremos con los esfuerzos para que los timorenses orientales puedan ejercer libre y democráticamente su derecho a la autodeterminación por medio de una consulta bajo supervisión de la comunidad internacional. Esa es una condición elemental en la búsqueda de una resolución política justa y

reconocida internacionalmente de la cuestión de Timor, bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas, que ponga fin a tantos años de opresión y de violaciones sistemáticas de los derechos humanos, sucesivamente condenadas por la comunidad internacional.

Señor Presidente, señores Diputados y Senadores, permítanme que refiera mi condición de ex diputado para reiterar la importancia decisiva que atribuyo a los parlamentos, sobre todo en este período de incertidumbres marcado por el resurgir de fenómenos de violencia y por tendencias antidemocráticas. Nuestra respuesta debe centrarse en el refuerzo y la defensa del prestigio de la democracia representativa. Los parlamentos son el lugar de elección de la democracia y el pluralismo político, el foro natural del debate libre entre ideales y proyectos que definen el porvenir de la comunidad política, la sede legítima de la formación de la voluntad nacional.

Para España y Portugal la democracia ha significado no sólo la recuperación de la libertad y del pluralismo, sino la reconciliación con la comunidad internacional, y una nueva era en las relaciones entre nuestros dos Estados. A esta nueva era corresponde una nueva generación de españoles y portugueses formada en la democracia, sin el peso de mitos arcaicos. Para esos hombres y mujeres, que tienen el gusto de la libertad, las concepciones autoritarias y aislacionistas del pasado no tienen sentido. Son ellos quienes nos exigen una relación normal y abierta entre nuestros dos Estados, en la que la defensa de los intereses recíprocos se realice en un marco de cooperación, libre de prejuicios inútiles.

Para terminar, quisiera saludar desde aquí, en nombre de Portugal y de los portugueses, a la gran nación española. Soy consciente de que el honor que me fue concedido de dirigirme a las Cortes constituye un testimonio inequívoco de sólida amistad y de los lazos profundos que nos unen. En ese espíritu sabremos encontrar las orientaciones seguras para el futuro de nuestras relaciones.

Muchas gracias. (**Fuertes aplausos de los señores Diputados y Senadores puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, *moito obrigado*, señor Presidente.

Se levanta la sesión conjunta.

**Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.**